



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 140/2013

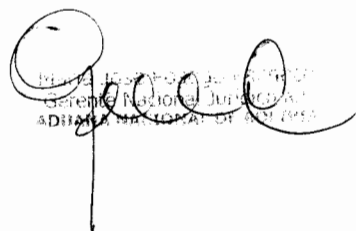
La Paz, 12 de julio de 2013

REF: CARTA VCEI-001331 011289 DE 20/06/2013 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SOBRE FUNCIONARIA HABILITADA PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE ORIGEN DEL ECUADOR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-221/2013 de 09/07/2013 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta VCEI-001331 011289 de 20/06/2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre funcionaria habilitada para expedir certificado de origen del Ecuador.



MJPP/aql
ANB2013-8825


Gerencia Nacional Jurídica
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nº: 1331
DESPACHADO
20 JUN 2013
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
La Paz - Bolivia

Roxana Quiroga Chudari
RESPONSABLE DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA
Viceministerio de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
Hora: 11:30
No. de horas trabajadas este día: 4
Quinua
2013 Año Internacional
de la Frutilla

Clasificación: ORDINARIA
VCEI-001331 011289
La Paz, 20 JUN 2013

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
Fojas: 4
24 JUN 2013
Hrs: 15:53
Firma: [Signature]
OF. DESP. DOC.

Señora
Lic. Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente

REF.: REGISTRO EN EL SISTEMA DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de remitir copia del Oficio N° SG-R/D.1.3/199/2013 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual informa la habilitación de una funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	A PARTIR DE:
María Gabriela Chiquito López	FEDEXPOR	Quito	04-abril-2013

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle, las seguridades de mi distinguida consideración.

ADJUNTO LO INDICADO
VCEI - 1336
CE/EM/MS/GBA

[Signature]
Dr. Clarems Endara Vera
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN a.i.
Ministerio de Relaciones Exteriores

Código: E-015873/2013
Fecha: 06-jun-2013
Hora: 14:37:01
Recibido por: Machicado, Juan José
Número de Anexos: 1

**COMUNIDAD
ANDINA**



SECRETARIA GENERAL

Av. Aramburú cdra. 4
Paseo de la República
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERU

SG-R/D.1.3/ 199 /2013

Lima, 31 de mayo de 2013

Señor Embajador
Pablo Gúzmán Laugier
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.-

Hora: 14:43
No. de hojas incluyendo esta: 3

[Signature]
Luis P. J. Ochoa
VICEMINISTRO DE
COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores



Ref.: Registro en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas (origen)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno del Ecuador, mediante Oficio N° MRECI-DIRNCB-2013-0134-O, recibido el 28 de mayo del 2013, nos informa la habilitación de una funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), autorizada para emitir certificados de origen en Ecuador.

Funcionaria Habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
María Gabriela Chiquito López	FEDEXPOR	Quito	04-Abril-2013

Se adjunta copia de la comunicación referida y el registro de firma autorizada. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (<http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=108&tipo=TE&title=autoridades-y-firmas-autorizadas-ecuador>).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mis más sinceras consideraciones y estima personal e institucional.

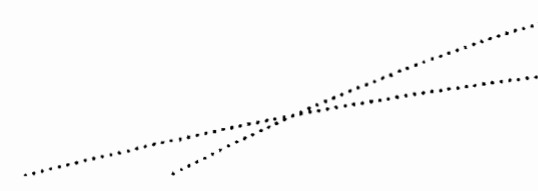
[Signature]

Fredy Núñez Ponce
Director General a.i.

AA: Clarems Endara - Director General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Eloy Mendoza - Jefe de Unidad de Integración Regional, VCEI
Gerson Mackay

Adjunto lo citado. Número de Páginas: 1/3

Fax: 2408642 / 2408067 (directo)
Telf: 591-2-2409114 /
Email: mreuno@ree.gob.bo,
clavesbolivia@hotmail.com,
claremsendara@gmail.com,
bolivia.can1@gmail.com





Oficio Nro. MRECI-DIRNCB-2013-0134-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2013

Asunto: REGISTRO DE FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN CON FIRMA DIGITAL.

Señor
Fredy Nuñez Ponce
Director General A.i
COMUNIDAD ANDINA
En su Despacho

Señor Director General a.i.

Cumplo con remitir a usted, junto a la presente, los formularios originales del registro de firma de la señora María Gabriela Chiquito López, funcionaria de la Federación Ecuatoriana de Exportadores, FEDEXPOR, autorizada para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas, a partir del 4 de abril de 2013.

Apreciaré disponer se realicen las gestiones correspondientes, a fin de que la mencionada funcionaria sea habilitada para emitir dichos certificados.

Atentamente,

Lcd. Isabel Del Rocío Albornoz Garzón
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y NEGOCIACIONES
COMERCIALES BILATERALES



Copia:
William Rodríguez Barzola
COMUNIDAD ANDINA

mg

CAN - SG / CARTA 806
TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha: 20 / 05 / 13

PPP: D. 1. 3

Acc: W. RODRIGUEZ

Int: S. CARRERA

M. SALAZAR

Obs.:

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: ECUADOR	
2.- Vigente a partir de:	01/04/2013
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES - FEDEXPOR	
5.- Dirección y Jurisdicción: CALLE INAQUITO N35-37 Y JUAN PABLO SANZ EDIF. COLEGIO DE ECONOMISTAS PISO 4 ECUADOR	
Tel: 593-2-2252426 / 2256008	Fax: 593-2-2440574
Email: genriquez@fedexpor.com	



Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem: EXCEPTO CAPITULO 87, CAPITULO 27, CUEROS Y PIELES Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUACULTURA
------------------------------------	---

Funcionario Habilitado

8. Nombres: MARIA GABRIELA
9. Apellidos: CHIQUITO LÓPEZ

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 <p>Ma. Gabriela Chiquito López ASISTENTE DE COMERCIO EXTERNO</p>	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]



Aduana Nacional

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-221/2013

A: Abog. María José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Sonia Molina C.
Gerente Nacional de Normas a.i.

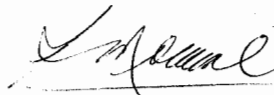
Ref: **Habilitación de Funcionario para emitir Certificados de Origen**

Fecha: La Paz, -9 JUL 2013

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta SG-R/D.1.3/199/2013 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la habilitación de un funcionario de la Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPOR), para la emisión de certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Sonia Molina Cuentas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



SMC
MSS/MOM
c.c. GNNGC/DAINC
Fs. Cuatro (4)
HR: ANB2013-8825
LP- 8/07/2013

